

Sociedad Andaluza para el Desarrollo
de las Telecomunicaciones, S.A.
(Sandetel)



MEMORIA

ENTIDAD: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)

La **SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. MEDIO PROPIO (SANDETEL)** es una sociedad mercantil del Sector Público Andaluz, creada por Decreto 99/1997, de 19 de marzo, por el que se autoriza a la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía (49%) e Instituto de Fomento de Andalucía (actualmente Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)) (51%) para la constitución de una sociedad mercantil relacionada con el sector de las telecomunicaciones. Es, por todo ello, una Sociedad Mercantil del Sector Público Andaluz, en el sentido previsto en el artículo 75 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre de Administración de la Junta de Andalucía.

Conforme al Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía, en la disposición adicional primera, SANDETEL queda adscrita a dicha Agencia. La misión de SANDETEL es contribuir a la modernización de la administración de la Junta de Andalucía e impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en Andalucía.

1. Análisis de las principales partidas de ingresos.

A continuación, se analizan las principales partidas de ingresos del presupuesto de explotación del PAIF 2025 y su comparativa con los datos del PAIF 2024, aprobado por la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2024.

	PAIF 2025	PAIF 2024	VARIACIÓN
1. Importe neto de la cifra de negocios	159.097.313	117.315.238	36%
a) Ventas y prestaciones de servic. a la J.A.	156.742.031	114.525.051	
c) Prestaciones de servicios	2.355.282	2.790.187	
5. Otros ingresos de explotación	80.780	0	100%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	80.780	0	
9. Imputación de subvenc. de inmoviliz. no financ. y otras	5.842	5.842	0%
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	5.842	5.842	
12. Ingresos Financieros	121.618	0	100%
a.1) En empresas del grupo y asociadas	121.618	0	
Total Ingresos	159.305.553	117.321.080	

Importe neto de la cifra de negocios: la cifra de negocios del PAIF 2025 se estima en un 36% superior a los datos del PAIF 2024 en vigor. Del importe neto de la cifra de negocios, el 99% corresponde al epígrafe a) Ventas y prestación de servicios a la Junta de Andalucía, siendo éstas la cifra esperada obtener derivada de los encargos de ejecución realizados por la Junta de Andalucía y otros organismos sometidos al régimen de contabilidad presupuestaria. El epígrafe b) Prestaciones de servicios corresponden en un 85% a los ingresos por prestación de servicios a entidades públicas no sometidas a contabilidad presupuestaria y un 15% a entidades privadas.

Otros ingresos de explotación: en este epígrafe se integran los ingresos por arrendamiento procedente de los terrenos de Axión, y los ingresos por servicios diversos que se han estimado procedentes de la facturación por repercusión de gastos a la Empresa Pública de Gestión del Activo y a la Agencia Digital de Andalucía.

Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras: son los ingresos previstos traspasar a la cuenta de resultados correspondientes a la subvención concedida por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. en el año 2007, por una cuantía de 600.000



MEMORIA

ENTIDAD: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)

euros para la modernización de las telecomunicaciones para la mejora de la atención a la red corporativa de la Junta de Andalucía. Se traspasa a resultado conforme a la amortización de los activos adquiridos. Se mantiene el importe, ya que desde 2020 solo queda un activo por amortizar, con fecha de finalización de amortización en 2042.

Ingresos financieros de participaciones en empresas asociadas: se ha considerado ingresos por dividendos derivados de la participación de SANDETEL en Andalucía Digital Multimedia.

2. Análisis de las principales partidas de gasto.

El análisis de las principales partidas de gastos del presupuesto de explotación del PAIF 2025 y su comparativa con los datos del PAIF 2024 es el siguiente:

	PAIF 2025	PAIF 2024	VARIACIÓN
6. Gastos de personal	13.886.338	13.291.406	4,5%
a) Sueldos, salarios y asimilados	10.505.368	10.029.481	
b) Cargas sociales	3.345.213	3.169.830	
c) Provisiones	35.757	92.095	
7. Otros gastos de explotación	144.529.191	103.284.101	39,9%
a) Servicios exteriores	144.453.962	103.202.939	
b) Tributos	29.029	32.438	
d) Otros gastos de gestión corriente	46.200	48.724	
8. Amortización del inmovilizado	884.504	731.953	20,8%
13. Gastos financieros	5.520	13.620	-59,5%
b) Por deudas con terceros	0	0	
c) Por actualización de provisiones	5.520	13.620	
Total Gastos	159.305.553	117.321.080	

Gastos de personal: se ha estimado un incremento del 4,5% del gasto total de personal para el PAIF 2025 respecto al PAIF 2024 en vigor. El epígrafe c) Provisiones tiene su origen en las actuaciones judiciales iniciadas por trabajadores de la Sociedad por la reducción salarial del 5% en el ejercicio 2010. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo acumulado de dicha provisión ascendió a 433 miles de euros. El importe que se ha estimado dotar a la provisión en 2025 en concepto de retribuciones asciende a 35.757 euros.

A continuación, se muestra la evolución de la plantilla en los últimos años:

	2023	2024	2025
Plantilla de efectivos de personal	203	216	223

El dato de 2023 corresponde a la plantilla media según las Cuentas Anuales aprobadas de dicho ejercicio. Asimismo, el dato de 2024 se corresponde con la estimación de plantilla media y para 2025 el número de puestos resultante de la ficha plantilla de personal.

Entre la plantilla estimada para 2025, existen dieciséis plazas que a la fecha de confección del presupuesto se encuentran vacantes, seis cuentan con autorización para su cobertura a través de oferta de empleo público, mientras que las diez restantes están pendientes de obtener la pertinente autorización.

La cuantificación de las retribuciones, cargas sociales y otros gastos de personal que corresponde a la plantilla estimada para el ejercicio 2025 se detalla en el siguiente cuadro:



MEMORIA

ENTIDAD: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)

	Sueldos, salarios y asimilados	Cargas sociales	Total Gasto de personal
Plantilla efectivos de personal	9.193.307	2.912.977	12.106.284
Contratación laboral temporal no asignada a puestos	1.025.794	340.361	1.366.155
Otros gastos	313.491	100.408	413.899
Total Gastos de personal	10.532.592	3.353.746	13.886.338

En el apartado Otros gastos se incluye el importe de la provisión por retribuciones mencionado anteriormente con el siguiente desglose: en concepto de sueldo bruto 27.225 euros y 8.532 euros en concepto de seguridad social

Otros gastos de explotación: el grueso de esta partida lo constituyen los servicios exteriores compuesta por los gastos correspondientes a servicios de naturaleza diversa en los que incurre la Sociedad. Dentro de este epígrafe más del 90% concierne a la partida "Servicios profesionales independientes", correspondiente a los servicios contratados a proveedores. Estos gastos se reservan esencialmente a aquellas actividades que reportan un escaso valor añadido a SANDETEL y a la Junta de Andalucía, y no es rentable internalizar por los costes que generaría tener disponible esa fuerza de trabajo en la compañía. Se ha estimado un incremento respecto al PAIF 2025 en consonancia con el incremento de la cifra de negocios.

Amortización del Inmovilizado: el gasto por amortizaciones de inmovilizado corresponde un 69% a inmovilizado intangible y el resto a cuotas de amortización de inmovilizado material.

Gastos financieros: los gastos financieros previstos en 2025 ascienden a 5.520 euros. Corresponden a la estimación de interés de demora prevista para la provisión por retribuciones comentada en el apartado de gasto de personal.

3. Análisis de las principales partidas del presupuesto de capital.

El detalle de las inversiones previstas en el PAIF 2025 y PAIF 2024 es el siguiente:

	PAIF 2025	PAIF 2024
Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	8.793.010	2.370.225
1. Adquisiciones de inmovilizado	8.793.010	2.370.225
2. Cancelación de deudas	0	0
Estado Recursos del Presup. de Capital	8.793.010	2.370.225
3. Recursos Propios	8.793.010	2.370.225

De las adquisiciones de inmovilizado previstas para 2025 un 14% corresponden a altas de intangible y un 86% a inmovilizado material. Las compras previstas de inmovilizado intangible serán aplicaciones informáticas. El inmovilizado material previsto adquirir consistirá en equipos de proceso de información e instalaciones.



MEMORIA

ENTIDAD: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)

No se contempla ayuda financiera con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2025, por lo que las inversiones previstas serán financiadas íntegramente con recursos propios de SANDETEL.

4. Objetivos y proyectos.

Los objetivos operativos e importes que la Sociedad pretende alcanzar en el ejercicio 2025 se detallan en el siguiente cuadro:

Objetivo operativos	Importe
MAXIMIZAR EL USO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS	3.880.259
MAXIMIZAR EL NUMERO DE SISTEMAS EN PRODUCCION EN CPD	34.922.330
MAXIMIZAR N. PROYECTOS DE IMPULSO Y DESARROLLO DE LA S.I.	3.804.149
MAXIMIZAR EL NUM. SEDES GESTIONADAS RCJA	23.638.705
MAXIMIZAR EL NUM. DE PUESTOS DE TRABAJO GESTIONADOS	10.222.143
MAXIMIZAR EL NUM. DE INTERACCIONES EN CENTROS DE SERVICIO	30.027.544
MAXIMIZAR EL NUM. DE PRODUCTOS SOFTWARE QUE SE GESTIONAN	51.801.305
(G) CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE LAS MUJERES EN COMPETENCIAS DIGITALES	8.876.347

Para la consecución de estos objetivos nuestra entidad realiza distintas actividades y líneas de actuación, que se pueden agrupar en: consultoría y asistencia técnica especializada en todo el ámbito TIC, producción de sistemas informáticos, que van desde el alojamiento de CPD al hosting, ejecución de las políticas vinculadas a la RCJA, así como la gestión de Centros de Atención a Usuarios, Centros de Atención a la Ciudadanía y gestión del puesto de trabajo, así como el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas.

Respecto al PAIF del ejercicio anterior, se incorpora en el PAIF 2025 un nuevo objetivo de igualdad de género derivado del encargo para la mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género realizado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. El indicador que se considera que mejor representa a este objetivo es el número de mujeres formadas en competencias digitales, siendo que se ha establecido el número de unidades del objetivo en 25.000 mujeres.